

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 23 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0036987

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: FUSIOON

Clases y descripción de productos y/o servicios:

30: Helados cremosos de frutas en palito o en barra; helados cremosos en barras; helados cremosos en barras [productos de confitería]; helados cremosos lácteos; helados cremosos no lácteos; helados cremosos, sorbetes y otros helados; helados cremosos suaves; helados cremosos suaves de açaí; helados cremosos veganos; helados de agua; helados de confitería; helados de frutas; helados de frutas en palito o en barra; helados de nata batida; helados italianos; helados lácteos; helados no lácteos; helados veganos; helados y helados cremosos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

fusion helado artesanal sas
cra30a #13a -20 san ignacio
PASTO NARIÑO
COLOMBIA



Datos de Notificación:

Diana Melissa Romo , san luis torre 11 apto508, PASTO NARIÑO, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.